



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 13 SESIÓN ORDINARIA  
DEL 08 DE MAYO DE 2025**

Siendo las 09h00 del día jueves 08 de mayo de 2025, se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Andrés De La Rosa, Decano (E), en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Elvia Cabrera, Directora de Carrera de Bioprocesos; Dr. Jorge López, Director de Posgrados FIQ; Dr. Sergio Medina, Vocal Docente principal; Mst. Fernando Araque, Vocal Docente principal; Abg. Jorge Jiménez, representante de Empleados y Trabajadores. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quórum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Asuntos Académicos
  - 1.1 Revisión de reajustes a la nueva Carrera de Agroindustria.
  - 1.2 Aprobación de cierre de proyectos de vinculación.
  - 1.3 Aprobación ad referendum de Pares Académicos Evaluación Desempeño 2024-2025 de la Carrera Ingeniería Química.
  - 1.4 Aprobación ad referendum de Pares Académicos Evaluación Desempeño 2024-2025 de la Carrera de Bioprocesos.
  - 1.5 Aprobación ad referendum del Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025-Bioprocesos.
2. Asuntos Administrativos
  - 2.1 Conocimiento requerimiento Jornadas trabajo personal DPEC.
  - 2.2 Requerimiento Sr. Milton Del Salto - Audio Sesión Extraordinaria Consejo Directivo de 3 de abril de 2025.
3. Asuntos Varios
4. Aprobación del Acta Resolutiva No. 13 de fecha 8 de mayo de 2025.

**Se aprueba el Orden del Día.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**1. Asuntos Académicos:**

**1.1 Revisión de reajustes a la nueva Carrera de Agroindustria**

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-SA-2025-0062-M, de 30 de abril de 2025, el señor Secretario Abogado comunica a los señores miembros de Consejo Directivo lo siguiente: "(...) El señor Decano expresa que sería importante revisar la malla curricular que permita viabilizar la ejecución de la nueva Carrera, con las Carreras de Ingeniería Química y Bioprocesos, pero aclarando que, al ser un proyecto que se ha venido ejecutando con la Facultad de Agronomía, no se trata obstaculizar el trabajo que se ha hecho hasta la presente fecha, criterio que es compartido por unanimidad por los miembros de Consejo Directivo y solicitan que se permita revisar y realizar algunos comentarios, previo a ser enviado a la Dirección General Académica para su ejecución. Al respecto Consejo Directivo resuelve: **Solicitar a los miembros de Consejo Directivo revisen, analicen la propuesta y presenten para una próxima sesión, reajustes que se pueden implementar, previo a enviar a la Dirección General Académica para su trámite respectivo.**"

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

**1.1.1 Solicitar al Ing. Diego Flores, que, en coordinación con el Ing. Sergio Medina, realice los ajustes de la malla curricular de la nueva Carrera de Agroindustria, con base en las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo.**

**1.1.2 Solicitar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas mantener una reunión conjunta, con el propósito de coordinar y revisar la malla curricular de la nueva Carrera de Agroindustria.**

**1.2 Aprobación de cierre de proyectos de vinculación.**

Mediante Memorando UCE-FIQ-SUB-2025-0212-M, suscrito por el Ingeniero Hugo Solís, Subdecano (e), se remite para conocimiento y aprobación de los Miembros de Consejo Directivo, la información y evidencias para el cierre de proyectos de vinculación, de los siguientes proyectos de Vinculación.

El señor Decano indica que ha revisado previamente la documentación y ha verificado que existen errores y que informó al Ing. Solís para que solicite a los Docentes responsables de proyectos, hagan las correcciones respectivas; y, solicita que este punto sea tratado en una próxima sesión de Consejo Directivo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

*Tratar este punto en una próxima sesión de Consejo Directivo, una vez que se entregue la documentación corregida.*

**1.3 Aprobación ad referendum de Pares Académicos Evaluación Desempeño 2024-2025 de la Carrera de Ingeniería Química.**

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2025-0463-O de 24 de abril de 2025, el señor Decano informa al señor Director de Carrera de Ingeniería Química, lo siguiente: *"En atención al requerimiento recibido vía correo electrónico y con la finalidad de cumplir con los tiempos establecidos, se aprueba **ad referendum** la matriz de pares académicos correspondiente al proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025, conforme a lo establecido en el numeral 7.2.2 del Instructivo que regula dicho proceso. Esta matriz ha sido elaborada en coordinación con el Comité de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Ingeniería Química, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.6.2.3 del mismo Instructivo (...)"*

*El señor Decano solicita que la aprobación efectuada ad referendum se ratifique por los miembros de Consejo Directivo, ya que se aprobó, para cumplir con el cronograma del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025 de la Carrera de Ingeniería Química, establecido en el Instructivo de Evaluación del Desempeño Docente.*

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

**Ratificar la aprobación de la matriz de pares académicos correspondiente al proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025, de la Carrera de Ingeniería Química, conforme a lo establecido en el numeral 7.2.2 del Instructivo, efectuada por el señor Decano mediante oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2025-0463-O.**

**1.4 Aprobación ad referendum de Pares Académicos Evaluación Desempeño 2024-2025 de la Carrera de Bioprocesos.**

Mediante Oficio Nro. Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2025-0153-M, de 24 de abril de 2025, el señor Decano informa a la señora Directora de la Carrera de Bioprocesos, lo siguiente: *"En atención al memorando UCE-FIQ-CIB-2025-0012-M y con la finalidad de cumplir dicha designación en los plazos establecidos, se aprueba*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

*ad referéndum la matriz de los pares evaluadores del componente de la coevaluación, en el proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025, conforme a lo establecido en el numeral 7.2.2 del Instructivo que regula dicho proceso.*

*El señor Decano solicita que la aprobación efectuada ad referéndum se ratifique por los miembros de Consejo Directivo, ya que se aprobó, para cumplir con el cronograma del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025, la Carrera de Bioprocesos, establecido en el Instructivo de Evaluación del Desempeño Docente.*

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

Ratificar la aprobación de la matriz de pares académicos correspondiente al proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025, de la Carrera de Bioprocesos, efectuada por el señor Decano mediante oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2025-0153-M, conforme establece el numeral 7.2.2 del Instructivo.

**1.5 Aprobación ad referéndum del Presidente del Comité de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025 de la Carrera de Bioprocesos.**

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2025-0470-O, de 27 de abril de 2025, el señor Decano informa a la señora Directora de la Carrera de Bioprocesos, lo siguiente: "En atención al Oficio No. UCE-FIQ-CIB-2025-0015-O, suscrito por la Dra. Elvia Cabrera, Directora de Carrera de Bioprocesos de la Facultad de Ingeniería Química y dando cumplimiento a lo establecido en el procedimiento de la Evaluación Desempeño Docente período 2024-2025, se aprueba ad referendum la designación como Presidente del Comité de Evaluación, a:

- Nombres completos: Washington Polivio Ruiz López
- Número de identificación: 1711337939
- Correo institucional: wruiz@uce.edu.ec
- Número de contacto: 0987429377

*El señor Decano solicita que la aprobación efectuada ad referéndum de la designación como Presidente del Comité de Evaluación, del Ing. Washington Polivio Ruiz López se ratifique por los miembros de Consejo Directivo, ya que se aprobó, para cumplir con el cronograma del proceso de Evaluación del Desempeño Docente 2024-2025, de la Carrera de Bioprocesos.*

Al respecto Consejo Directivo, resuelve:

**Ratificar la aprobación, efectuada por el señor Decano mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-DEC-2025-0470-O, de la designación como Presidente del Comité de Evaluación, del Ing. Washington Polivio Ruiz López, en cumplimiento al procedimiento establecido de la Evaluación Desempeño Docente período 2024-2025.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

## 2. Asuntos Administrativos

### 2.1 Conocimiento requerimiento Jornadas trabajo personal DPEC.

Con Oficio Nro. UCE-FIQ-DPEC-2025-0011-O, de 16 de abril de 2025, el señor Director Departamento de Petróleos, Energía y Contaminación, informa que, una vez tratado el tema en reunión de trabajo del DPEC y analizar los requerimientos personales y operativos del Laboratorio, cada uno de los colaboradores decidió mantenerse en el horario de 08:00 a 16:30. Particular que comunico para los fines pertinentes.

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

***Avocar conocimiento y comunicar al Responsable de Talento Humano de esta Unidad Académica para el registro y control.***

### 2.2 Requerimiento Sr. Milton Del Salto - Audio Sesión Extraordinaria Consejo Directivo de 3 de abril de 2025.

Mediante oficio s/n de 15 de abril de 2025, el señor Del Salto Díaz Milton Sebastián, estudiante de la carrera de Ingeniería Química, comunica: "(...) para solicitar formalmente una copia del archivo de audio, en formato magnetofónico o digital, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2025.

*Esta solicitud se fundamenta en los principios de transparencia institucional y en el derecho de los estudiantes a acceder a la información relevante para el ejercicio pleno de sus derechos académicos. La sesión mencionada trató temas directamente vinculados con mi situación académica, lo cual justifica la necesidad de contar con un respaldo sonoro del contenido discutido. Mi caso está debidamente identificado en el sistema institucional mediante el Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2025-0093-M, lo que permitirá su correcta trazabilidad en los registros de la Universidad. Solicito la entrega del archivo en el formato disponible, por los medios que el Consejo estime pertinentes, ya sea digitalmente o mediante correo institucional.*

De conformidad con el Art. 10 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejo Directivos, Consejos de Posgrado, Consejos de Carrera de la Universidad Central del Ecuador establece que "Toda sesión tendrá respaldo magnetofónico, el que deberá reposar en los archivos de la Secretaria de cada órgano, les está prohibido a los miembros y asistentes de cada Consejo grabar las sesiones sea para uso personal o para hacerla pública"

Que el Acta de Extraordinaria de Consejo Directivo efectuada el 3 de abril del 2025, se encuentra publicada en el Repositorio de la Universidad Central del Ecuador, y



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

sus resoluciones son adoptadas y dadas a conocer por escrito a sus miembros, organismos y autoridades pertinentes a través de la correspondiente Secretaria, los audios son únicamente de respaldo por alguna inconsistencia o motivación en las resoluciones, razón por la cual no se justifica la petición.

El Mst. Araque está en contra porque manifiesta "considero que el estudiante debe tener derecho a conocer las decisiones transparentes que se hicieron, aquí, en el Consejo Directivo."

Sin embargo, de lo manifestado por el Mst. Fernando Araque, se deja expresa constancia que al señor estudiante se le ha dado y garantizado el derecho a sus reclamos en todas las instancias, cuyas resoluciones han sido comunicadas y notificadas por escrito.

Al respecto Consejo Directivo, con el voto en contra del Mst. Fernando Araque, resuelve:

**Considerando el análisis jurídico efectuado por el señor Secretario Abogado de la Facultad, se niega la petición.**

### 3. Asuntos Varios

En este punto no se trató ningún tema.

### 4. Aprobación del Acta Resolutiva No. 13 de fecha 8 de mayo de 2025.

Leída el acta en su integridad y las resoluciones emitidas por parte del señor Secretario Abogado, los miembros de Consejo Directivo resuelven:

**Aprobar el Acta No. 13 de fecha 08 de mayo de 2025.**

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 11h00.

Ing. Andrés De La Rosa Martínez, MSc.  
**DECANO (E)**  
**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**

Dr. Víctor Hugo Vinuesa  
**SECRETARIO ABOGADO**